



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD (ITAES).

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlax; con fundamento en los numerales 39 Y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala y 73 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, siendo las 10 horas del día 02 de mayo de 2022 reunidos en la Dirección General de ITAES, los C.C. Dr. Adán Baltazar Lima Bernal, Director General de este Instituto, L.A.E. José Luis Gustavo Vergara Ramírez, Director Administrativo, Lic. Amairani Narváez Morales, Jefe de Oficina de Recursos Humanos, Lic. Paola Nava Juárez, Jefe de Oficina de Recursos Materiales, C.P. Abel Alberto Fernández Pali, Jefe de Oficina de Recursos Financieros, Lic. Mauricio Netza Rodríguez, Jefe de Sección "A", Lic. Josué Saldaña Cuecuecha, Jefe de Sección "A". con la finalidad de llevar a celebrar la presente Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia bajo la siguiente temática:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración del Quórum legal.
3. Solicitud de Información Pública 290530422000016.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Estando presentes y de acuerdo los integrantes del Comité de Transparencia. se hace el pase de lista para dar inicio con el desarrollo de la misma.
2. Acto seguido, se declara la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Sesión Ordinaria y en consecuencia, se considerarán como plenamente válidos y obligatorios los acuerdos que de ésta se deriven.
3. Derivado a la solicitud de fecha veinticuatro de febrero del año en curso, en el sistema de Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio: **290530422000016**, realizada por **PLANDAI**, y con la finalidad de dar debido cumplimiento con lo establecido en el artículo 114 de la ley de transparencia y acceso a la



ITAES

INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

información pública del estado de Tlaxcala, se hace de conocimiento a este Comité de Transparencia de la información solicitada siguiente:

- I. Saber dónde hay albergues para personas migrantes en todo el país, que servicios tienen como: comidas, estancia, etc., conocer sus todos sus datos de ubicación y quienes son los responsables de esos albergues.
- II. Saber todos los datos de ubicación de los comedores para migrantes de todo el país, saber que requisitos piden para brindar la comida, los horarios de los alimentos, cuantos alimentos brindan al día.
- III. Que programas o apoyos existen para los migrantes en todo el país, conocer todo la que implica estos programas, si tienen algún costo y cuales son gratuitos, los requisitos para que se me brinden estos apoyos, cual es la vigencia de estos apoyos.
- IV. Cuáles son los protocolos de protección que se brindar a migrantes, como funcionan, cuales requisitos piden, en que se basan para dar esta protección y cuál es su fundamento legal mencionarlo y enviarme la ley, reglamento a lineamiento en que se basan.
- V. Saber si se brinda ayuda legal a migrantes, en que consiste dicha ayuda, que autoridades a instituciones son competentes para brindar dicha ayuda y los requisitos para que se me de esa ayuda y los requisitos para que se me de dicha ayuda.
- VI. Saber cuáles son las asociaciones civiles que existen en el país que brinden ayuda a migrantes, en que consiste la ayuda que brindan y todos los datos de localización de estas asociaciones.
- VII. Que programas o apoyos existen para niños, niñas y adolescentes migrantes, en todo el país, en qué consisten estos apoyos, si son gratuitos y cuáles son los requisitos que se necesitan para que los brinden, en que partes del país se pueden solicitar y con que autoridades o instituciones.
- VIII. Que protocolos existen para frenar la violencia contra los migrantes, como se rigen, que autoridades son las encargadas de llevarlos a cabo, cual es la normatividad que utilizan, enviarme la normatividad.
- IX. Conocer la normatividad para la protección de las personas migrantes enviarme toda la normatividad.





TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

- X. Conover que instituciones pueden ayudarme a regresar al país de origen, Sus datos de localización y los requisitos que se necesitan.
- XI. Cuál es la ayuda o respaldo que dan para que se pueda regresar al país de origen. saber cuál es el protocolo que utilizan, cuáles son los requisitos que piden y todo lo que se necesita para poder regresar seguro y que garantías brindan de que se regrese a casa.
- XII. Cuáles son los procedimientos que tienen para detener a pemonas migrantes, cuáles son los protocolos, que autoridades me pueden detener y bajo que supuestos, cual es la normatividad que los rige. enviarme también dicha normatividad.
- XIII. Cuáles son los procedimientos que realizan entre la actuación de alguna autoridad o institución
- XIV. hacia los migrantes.
- XV. 'l 4. Que pasa con tas personas migrantes que mueren en el país, saber e' lo informan a la ciudadanía en que medios, cual es el protocolo que siguen ante este supuesto, saber si lo comunican a la familia. que protocolos sigue para regresar el difunto a su país de origen y que costos tienen o si lo hacen de manera gratuita.
- XVI. 16. Saber que programas, apoyos y servicios de salud brindan a personas migrantes si son gratuitos o generan algún costo. cuáles son los requisitos que se necesitan para obtener estos apoyos, que hospitales, centros de salud o casas de salud los brindan y que donde se encuentran ubicados y cuáles son sus datos de contacto y si tiene alguna limitante para ofrecer el servicio.
- XVII. 17. Saber dónde hay casas de migrantes que servicios ofrecen, donde se encuentran ubicadas y todos los datos de localización saber si atienden de manera gratuita o tienen algún costo.
- XVIII. 18. Saber cuáles son los protocolos en los albergues y casas de migrantes para que acepten migrantes. En caso de no ser usted la autoridad competente le solicito me indique en cada una de mis preguntas quien sería la autoridad a quien deba de dirigirme.

Debido a lo anterior y de acuerdo con lo establecido en el artículo 128 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, el Dr. Adán Baltazar lima Bernal, Director General del Instituto, somete a votación para la declaración de incompetencia, misma que





TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

por unanimidad de votos se declara la incompetencia de la solicitud con número de folio: **290530422000016**, realizada por **PLANDAI**.

Ya que de acuerdo a lo establecido en el artículo 1ro del acuerdo que Crea el Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud (ITAES), el Instituto fue creado para brindar servicios especializados en materia de salud.

Se procede a levantar la presente acta, por la que el Instituto no es competente para conocer de dicha solicitud.

4. Referente a asuntos generales, el Presidente del Comité preguntó a los integrantes de éste si tenían algún tema que tratar.
Con lo solicitado, los integrantes manifiestan no tener ningún asunto que tratar en este punto.
5. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con treinta minutos del lunes dos de mayo del año dos mil veintidós, el Dr. Adán Baltazar Lima Bernal, Presidente del Comité de Transparencia, procede a clausurar la sesión y solicita se elabore el acta correspondiente. Firmando al calce y al margen quienes intervinieron en ella.

Dr. Adán Baltazar Lima Bernal
Director General de este instituto

L.A.E. José Luis Gustavo Vergara Ramírez
Director Administrativo





TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Lic. Amairani Narváez Morales
Jefe de Oficina de Recursos
Humanos.

Lic. Paola Nava Juárez
Jefe de Oficina de Recursos
Materiales.

C.P. Abel Alberto Fernández Pali
Jefe de Oficina de Recursos
Financieros

Lic. Mauricio Netza Rodríguez
Jefe de Sección "A"

Lic. Josué Saldaña Cuecuecha
Jefe de sección "A"

